

*Inauguración de la Tercera Asamblea General
Ordinaria de la Asociación Mexicana
de Impartidores de Justicia, A.C.**

Señoras y señores:

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ, por sus siglas) es el resultado de una larga secuencia de iniciativas, esfuerzos, reflexiones y propuestas.

Hoy, la AMIJ está reunida en pleno.

Uno de los asociados —como empieza a ser ya tradición— nos recibe como amable anfitrión:

Muchas gracias, Magistrada Lizbeth Loy Song Encalada, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.

Fue en los albores del nuevo milenio, cuando los juzgadores del país coincidimos. De la división de cada jurisdicción, por materia o por territorio, surgieron puntos de encuentro.

Denominadores comunes y aspiraciones compartidas aparecieron, y surgió entonces un horizonte de mediano y largo plazo:

Un Sistema Nacional de Justicia, como inspiración, y una agrupación de órganos impartidores de justicia, como foro permanente.

Muchas formas y diseños se analizaron. Decidimos llamarla “Asociación”, para dejar en su nombre la huella del espíritu que la forjó: la aportación de todos, para beneficio de todos, que da como resultado una nueva entidad.

No queríamos solamente agruparnos y convocarnos, sino colaborar, compartir, coinvertir, y corresponsabilizarnos del fortalecimiento y la modernización de la impartición de justicia en México.

La AMIJ nació con el fin de alcanzar mejores condiciones para ejercer las funciones jurisdiccionales, así como la adopción de tecnologías adecuadas y unificación de mecanismos y procedimientos para beneficio de los justiciables. Para adoptar métodos de medición confiables, consensados y comunes para

rendir cuentas, y para planear y evaluar las decisiones administrativas, que todos debemos tomar en nuestros propios ámbitos.

Los asociados de AMIJ (es decir, los que aportan y se benefician de esta unión) son los órganos que imparten justicia, y las otras asociaciones que los agrupan por materia.

Las instituciones —es cierto— son resultado de las personas que las integran. El entusiasmo y talento de los individuos es fundamental para el éxito de toda empresa. La fortaleza institucional —por otro lado— depende de la capacidad de trascender los momentos fundacionales, para estabilizar la operatividad, la administración cotidiana y el trabajo permanente.

Por eso la AMIJ une institutos y no individuos.

En la asociación, cada uno de los once apartados participa en condiciones de igualdad. Procuramos igualar lo diferente. Hemos querido dar identidad en miras y en visiones, a los órganos diversos en competencias y jurisdicciones (pero iguales en su misión y funciones).

Así, toda idea o propuesta puede ser presentada, analizada, debatida, considerada y enriquecida por cualquiera de los integrantes de AMIJ, para decidir juntos esta nueva forma de integrarnos y de fortalecer nuestras instituciones.

Dar forma nueva a la justicia. De ahí que la Reforma Judicial también sea uno de nuestros grandes espacios de comunión.

¡Qué importante habernos reunido desde Jurica!

¡Qué importante reunirnos ahora!

Pienso que este breve recuento es oportuno, porque cada Asamblea de asociados es un alto en el camino. Es el espacio natural para hacer un corte de caja. Una recapitulación de propósitos y resultados.

¿Para qué queremos a la AMIJ?

¿Cuál es hoy, su más preciada misión?

¿Cuál es la aportación de los asociados y cuál es la mira común?

Es momento de tomar decisiones importantes.

La primera es seguir. Es refrendar la asociación y la voluntad de coparticipación y de corresponsabilidad, bajo una agenda estratégica común.

Existen recursos.

El 12 de diciembre pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el Poder Ejecutivo Federal, hicieron posible la constitución del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia, llamado Fondo Jurica, en honor a la ciudad que vio nacer nuestro primer acuerdo; nuestra primera declaración conjunta.

El 2009 ha sido un año de construcción, de formación y aprendizaje. Es quizás el año que simboliza el momento “fundacional” al que me he referido antes.

Lo explico de otra forma: tenemos un foro, y tenemos acceso a un vehículo financiero para impulsar proyectos de gran alcance. Todo está dispuesto para encauzar el talento, la creatividad y el entusiasmo; tenemos lo que antes denunciábamos como ausencia. La combinación Fondo Jurica-AMIJ es una experiencia inédita en nuestro país. Tenemos que hacer nuestro mejor esfuerzo para que rinda frutos valiosos y, sobre todo, útiles para el fortalecimiento y el desarrollo de la justicia: “para la innovación y la excelencia al servicio de la justicia”, como reza el lema que aparece en los carteles.

En esta Asamblea se analizarán nuevamente viejos temas, con ópticas nuevas.

Nuestro país enfrenta retos y desafíos. Los impartidores de justicia debemos mantener y robustecer nuestro papel proactivo y estar a la altura. Nuestro principal objetivo es fortalecer la confianza de los mexicanos en sus instituciones, mediante una impartición de justicia de calidad, imparcial y eficaz.

Veo en el programa de actividades, que hoy los asociados analizarán cambios a algunos de los artículos estatutarios. Al hacerlo, de forma implícita y simbólica, también refrendarán lo que no muta. Lo que permanece.

Será momento de refrendar el compromiso mutuo. La asociación. Nuestro objetivo y visión común. Los invito, señores asociados de la AMIJ, a participar activamente en la toma de decisiones que darán sustento y sentido a todas las tareas que sigan a esta importante Asamblea de asociados.

Una agenda intensa nos espera.

Estoy seguro de que todas nuestras mesas de trabajo arrojarán buenos resultados. Y ahora, si me lo permiten, procederé a la inauguración formal.

* Participación del Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en la Inauguración de la Tercera Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., llevada a cabo en Cancún, Quintana Roo, el 14 de noviembre de 2008.